

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-HNDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSA COLECTORA PARA CONTROL DE DIURESIS DE 2 LITROS Y BOLSA DE NUTRICIÓN ENTERAL X 500 ML PARA EL USO EN PACIENTES DEL HNDM

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20552188544 | Fecha de envío : | 12/12/2024 |
| Nombre o Razón social : | INSUMOS MEDICOS F & J S.A.C. | Hora de envío : | 12:29:15 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se consulta respecto al requisito de capacidad de la bolsa colectora de orina, establecido en 2000 cc según las especificaciones de las bases. En el mercado existen productos con características mejoradas, como un sistema integrado con un medidor de orina de 500 mL y una bolsa colectora de 2500 cc. El medidor de orina permite un control más preciso y continuo del volumen recolectado, mejorando el monitoreo en pacientes críticos. Asimismo, la capacidad de 2500 cc reduce la frecuencia de vaciado, optimizando los recursos del personal sanitario. Se solicita aclaración si estas características pueden considerarse como mejoras técnicas, alineadas con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece que las especificaciones técnicas deben permitir la participación de bienes que introduzcan mejoras técnicas siempre que cumplan con los objetivos funcionales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 27 - Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante MEMORANDO N°1969-2024-DF-AE-HNDM, ACOGE la consulta, por lo que en la integración se modificara el punto 6 características físicas 6.2 dimensiones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

6.2 Dimensiones: Medidor de control de diuresis 500 ml, volumen de Bolsa: (2000 ml a 2500ml)

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Nomenclatura : AS-SM-32-2024-HNDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSA COLECTORA PARA CONTROL DE DIURESIS DE 2 LITROS Y BOLSA DE NUTRICIÓN ENTERAL X 500 ML PARA EL USO EN PACIENTES DEL HNDM

| | |
|--|-----------------------------|
| Ruc/código : 20552188544 | Fecha de envío : 12/12/2024 |
| Nombre o Razón social : INSUMOS MEDICOS F & J S.A.C. | Hora de envío : 12:29:15 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se consulta respecto al requisito de tubuladura flexible de 120 cm, establecido en las especificaciones de las bases. En el mercado existen productos con características mejoradas, como un sistema anticodable en la tubuladura de 120 cm, diseñado para prevenir obstrucciones y garantizar un flujo continuo de líquidos, incluso en posiciones complejas. Este sistema representa una mejora técnica, ya que reduce riesgos de interrupciones en la recolección de orina y asegura la continuidad del flujo, mejorando la seguridad y eficiencia del producto. Se solicita aclaración si esta característica puede ser considerada como una mejora técnica conforme al artículo 23 de la Ley de Contrataciones del Estado, que promueve criterios técnicos objetivos y fomenta la participación de soluciones equivalentes que garanticen la funcionalidad requerida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 23 - Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria mediante MEMORANDO N°1969-2024-DF-AE-HNDM, ACLARA que no se considerara como una mejora técnica, ya que se ha solicitado como una característica técnica (flexible, transparente y anticodable)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null